

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN – INVEST IN BOGOTA**

**NIT: 900.106.691-0**

**CERTIFICA QUE:**

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN - INVEST IN BOGOTA ha cumplido con las disposiciones establecidas en el TÍTULO VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, en relación condiciones, limitaciones y alcance que tales normas establecen para tener derecho al tratamiento del Régimen Tributario Especial en el Impuesto sobre la Renta para el año gravable 2023.

Hace parte integral de este documento la certificación expedida por **Angela Patricia Puentes Espitia**, Revisor Fiscal de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región-Invest In Bogotá, miembro de KPMG S.A.S.

Esta certificación va con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y forma parte de los anexos del proceso de actualización del Registro WEB de permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE), de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá-Región - Invest In Bogotá.

Se expide dando cumplimiento al decreto 1625 del artículo 1.2.1.5.1.8 numeral 5 de 2016 (adicionado según el Decreto 2150 de 2017), en Bogotá D.C. a los 4 días del mes de junio de 2025.



**Carlos Alberto Suárez Reyes**

C.C. 80.845.015

Representante Legal



**Agencia de promoción de inversión y eventos**

Calle 67 # 8-32/44; piso 4; Bogotá, D.C.

(+57) 317 7806158.

[www.investinbogota.org](http://www.investinbogota.org)